



**CURADOR
URBANO
SEGUNDO
PASTO**

CARLOS ANDRÉS
MELO GUERRERO

Pasto, 08 de septiembre de 2022
CUIIP-CNP-2200199

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

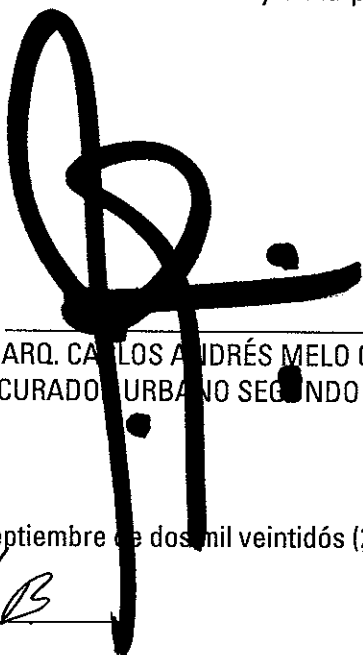
Señor (a)
MARCO ANTONIO RIOBAMBA PIZARRO
ZOILA FRANCISCO ROJAS DE RIOBAMBA
Municipio de Pasto

Ref: Resolución 52001-2-22-0204 de fecha 11-08-2022

En cumplimiento a lo establecido en el inciso segundo del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar la citación para notificación personal para que, en su calidad de TITULAR DE LA SOLICITUD DE LICENCIA, se notifique del contenido de la resolución No. 52001-2-22-0204 de 11 de agosto de 2022 expedida dentro del expediente No. 520012220204.

La presente citación se publica por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del ocho (08) de septiembre de dos mil veintidós (2022) en la cartelera dispuesta en la entrada de la Curaduría Urbana Segunda de Pasto, ubicada en la Calle 20 A # 27 A – 27 y en la página web www.curaduria2pasto.com.

Atentamente,


ARQ. CARLOS ANDRÉS MELO GUERRERO
CURADOR URBANO SEGUNDO DE PASTO

Certifico que el presente aviso se fija el ocho (08) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Responsable de la fijación: William P. Morillo B.

Certifico que el presente aviso se retira el catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós (2022) a las 6:00 pm.

Responsable del retiro: William P. Morillo B.



**CURADOR
URBANO
SEGUNDO**
PASTO

CARLOS ANDRÉS
MELO GUERRERO

Pasto, 08 de septiembre de 2022
CUIIP-CNP-2200199

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Señor (a)
MARCO ANTONIO RIOBAMBA PIZARRO
ZOILA FRANCISCO ROJAS DE RIOBAMBA
Municipio de Pasto

Ref: Resolución 52001-2-22-0204 de fecha 11-08-2022

En cumplimiento a lo establecido en el inciso segundo del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar la citación para notificación personal para que, en su calidad de TITULAR DE LA SOLICITUD DE LICENCIA, se notifique del contenido de la resolución No. 52001-2-22-0204 de 11 de agosto de 2022 expedida dentro del expediente No. 520012220204.

La presente citación se publica por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del ocho (08) de septiembre de dos mil veintidós (2022) en la cartelera dispuesta en la entrada de la Curaduría Urbana Segunda de Pasto, ubicada en la Calle 20 A # 27 A – 27 y en la página web www.curaduria2pasto.com.

Atentamente,



ARQ. CARLOS ANDRÉS MELO GUERRERO
CURADOR URBANO SEGUNDO DE PASTO

Certifico que el presente aviso se fija el ocho (08) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Responsable de la fijación: William Q. Morillo B

Certifico que el presente aviso se retira el catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós (2022) a las 6:00 pm.

Responsable del retiro: _____